



BASES LEGALES DEL CONCURSO DE TALENTOS “NOVAS ONDAS SONORAS”

1. Entidad responsable

El concurso “Novas Ondas Sonoras” está organizado y ejecutado por **Xuventudes Musicais Eixo Atlántico**, entidad responsable de la gestión, organización y desarrollo del mismo. El concurso forma parte del cartel del **IKFEM Festival Tui-Valença 2025**, evento organizado por la propia entidad, el cual busca crear un puente de enriquecimiento musical, cultural y creativo entre España y Portugal.

2. Descripción del concurso

“Novas Ondas Sonoras” es un concurso que nace con el objetivo de fomentar el talento de los jóvenes intérpretes de la Eurorregión Galicia - Norte de Portugal. Esta iniciativa ayudará a descubrir e impulsar el talento del futuro traspasando las fronteras entre España y Portugal a través de la música.

3. Condiciones para Participar

Podrán participar en el concurso **estudiantes de música, de entre 12 y 30 años**, que se encuentren **matriculados en un centro educativo de música**, público o privado, en la **Comunidad Autónoma de Galicia o en la Región Norte de Portugal**.

Será necesario cumplir con todos los requisitos para participar. En caso contrario, la inscripción quedará invalidada.

4. Condiciones de participación

- **Inscripción gratuita:** La participación en el concurso es completamente gratuita.
- **Modalidad de participación:** Podrán participar tanto **solistas** como **grupos** musicales, de cualquier estilo musical. Los **grupos** podrán tener un máximo de **6 miembros**.



Festival Tui – Valença

- **Grabación de la audición:** La selección de los finalistas se realizará mediante el envío de un **vídeo** con las siguientes características:
 - Duración: **10 minutos** (mínimo 8 minutos, máximo 11 minutos).
 - De este vídeo, la entidad responsable extraerá un vídeo corto de 1 minuto para publicarlo en las redes sociales de IKFEM Festival Tui-Valença.
 - Repertorio: **Libre elección**.
 - Formato de grabación: **Cámara estática (plano fijo horizontal)**.
- **Envío de formulario:** los participantes deberán cubrir un formulario, disponible en la web www.ikfem.com, con todos los datos solicitados por la entidad organizadora.
- **Fase final:** Los finalistas deberán interpretar un **programa de libre elección** en directo, con una duración aproximada de **15 - 30 minutos**, en la fase final del concurso, que tendrá lugar el **19 de julio** en la Eurociudad Tui-Valença **durante la celebración del IKFEM Festival Tui-Valença**.

5. Fechas de participación

- **Período de inscripción:** Del 13 de mayo al 2 de junio de 2025.
- **Votación pública:** Del 9 de junio al 22 de junio de 2025, a través de las redes sociales de IKFEM Festival Tui-Valença (Instagram y Facebook).
- **Votación del jurado:** Del 23 al 25 de junio.
- **Anuncio de finalistas:** 27 de junio de 2025.
- **Fase final y entrega de premios:** Sábado 19 de julio de 2025, en el marco de la celebración del IKFEM Festival Tui-Valença 2025.

6. Selección de finalistas

Los finalistas se elegirán mediante una combinación de **votos de un jurado profesional** y una **votación pública**. Habrá un total de **6 finalistas** que competirán en la fase final del concurso, con una **actuación en directo durante el transcurso del IKFEM Festival Tui-Valença 2025 (19 de julio de 2025)**.



Festival Tui – Valença

Jurado.

- El jurado profesional seleccionará a **5 finalistas** para competir en la final del concurso.
- El jurado estará compuesto por un número impar de profesionales del ámbito musical (3 miembros).
- Los criterios de valoración por parte del jurado se basarán en:
 - Técnica
 - Interés del programa musical / repertorio
 - Desenvolvimiento escénico
 - Madurez interpretativa en relación a la edad

Votación pública.

- El público elegirá al **6º finalista** y podrá votar a su favorito a través de la cuenta de Instagram y/o Facebook. Para que el voto sea válido deberá:
 - Seguir a IKFEM Festival Tui-Valença en la cuenta de Instagram y/o Facebook. (@ikfem_festival)
 - Dejar un comentario con el nombre de su grupo favorito.
 - Solo será válido un comentario por persona.
 - La misma persona puede ejercer su voto en ambas redes sociales.
 - La votación del público se llevará a cabo entre el 9 de junio y el 22 de junio de 2025. Los comentarios publicados a partir de esa fecha no se incluirán en el cómputo de votos.

Notificación a los finalistas.

Los finalistas del concurso Novas Ondas Sonoras serán avisados a través de correo electrónico y/o teléfono para notificarles su paso a la fase final, con todos los detalles de la misma. Los finalistas deberán **confirmar su asistencia a la fase final en un plazo máximo de 7 días** desde la comunicación de la noticia. En caso contrario, el solista o grupo quedará descalificado.

Desempates.

En caso de empate en cualquiera de las fases de selección, el jurado profesional será el encargado de desempatar y otorgar un voto adicional a una de las propuestas empatadas.



**Festival
Tui – Valença**

Descalificación.

En caso de que algún participante se retire o sea descalificado por infringir las normas, se reemplazará por el siguiente participante más votado.

Decisiones irrevocables.

Las decisiones tomadas por el jurado profesional en relación con la puntuación, la eliminación o cualquier otro aspecto del concurso serán definitivas e inapelables. El jurado profesional resolverá cualquier conflicto que pueda surgir, y sus decisiones no serán revisables.

Transparencia del proceso.

Un equipo externo a **Xuventudes Musicais Eixo Atlántico** será el encargado de la recepción de las votaciones y de la publicación de los resultados de los finalistas, garantizando la transparencia y el anonimato en el proceso de selección.

7. Premios

- El **ganador/a** recibirá un trofeo del artista CH Sueiro y un premio de **1.000,00 €** (impuestos no incluidos) computado por un **concierto** dentro del cartel de **IKFEM Festival Tui-Valença 2026**.
- **No habrá segundo ni tercer finalista.** Solo se otorgará un único premio por categoría.

8. Derechos de imagen

La inscripción al concurso “Novas Ondas Sonoras” implica la aprobación y aceptación de las siguientes condiciones:

El participante cede a título gratuito a **Xuventudes Musicais Eixo Atlántico** su imagen, voz, nombre y propiedad material de los vídeos presentados, así como todos los derechos de propiedad intelectual transmisibles, para la explotación de los materiales en cualquier medio, soporte y/o modalidad de explotación, y con carácter no limitativo: reproducción, distribución, divulgación, transformación, modificación o alteración, comunicación pública, incluyendo la emisión y transmisión on-line a través de páginas web y redes sociales, sin limitación geográfica, con una duración limitada a la ejecución del concurso y sin ningún tipo de remuneración económica.



**Festival
Tui – Valença**

El participante garantiza ser propietario del contenido de los materiales presentados, y que los mismos no se hallan sujetos a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedad intelectual o de otros derechos diferentes a las previamente autorizadas para el concurso, estando libre de cualquier gravamen o carga.

Los **participantes menores de edad** deberán adjuntar una autorización cubierta por un tutor legal donde firma su consentimiento a que el menor cede sus imágenes para la participación y divulgación del concurso.

9. Protección de datos

Los datos personales proporcionados por los participantes para el concurso Novas Ondas Sonoras serán incorporados a una base de datos de **Xuventudes Musicais Eixo Atlántico**, y serán utilizados exclusivamente para gestionar la participación en el concurso y la promoción de las actividades de IKFEM Festival Tui-Valença. Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en virtud de lo establecido en la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD)**, dirigiéndose por escrito al correo electrónico: info@ikfem.com

Al inscribirse, los participantes aceptan de manera plena y sin reservas las bases legales de este concurso. El incumplimiento de estas bases supondrá la descalificación del participante en el concurso.